

Proyecto:

33-0X.- ATENCIÓN DE NNA MIGRANTE NO ACOMPAÑADO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

Indicador:

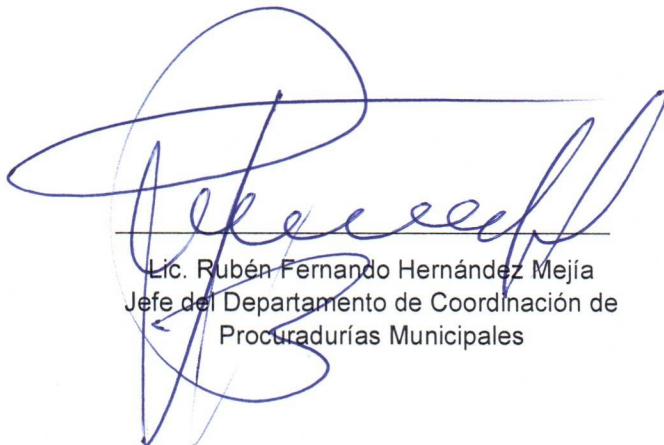
07A1.- Realizar seguimiento de trabajo social a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados en el albergue temporal.

Medio de Verificación:

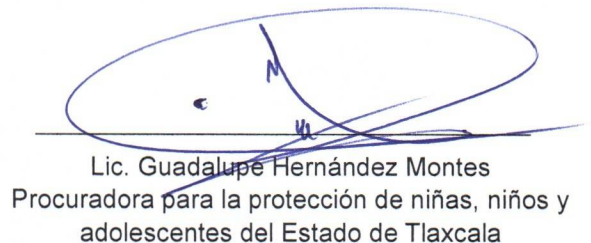
Concentrado de reportes y entrevistas de trabajo social.

Ubicación física:

Archivero de área de trabajo social, del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada.



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Coordinación de
Procuradurías Municipales



Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la protección de niñas, niños y
adolescentes del Estado de Tlaxcala

MARZO 2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



MEMORANDUM 335/2025

Tlaxcala de Xicohténcatl; a 24 de marzo de 2025

Asunto. El que se indica.

C.P. GERARDO MENDEZ JUÁREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, y así mismo en relación con el proyecto 322-BY Atención de NNA Migrante No Acompañado en el Estado de Tlaxcala, en específico al indicador 020, en cuanto al cumplimiento de metas, me permito comentarle que como se señaló con antelación mediante el memorándum número 333/2025, la situación de las niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana cada día es más compleja y presenta numerosos desafíos.

De acuerdo con lo señalado por diversos medios informativos, ya no solo se trata de un descenso en el flujo migratorio de centroamericanos y sudamericanos que transitan por territorio Tlaxcalteca, y en general por toda la República Mexicana con destino a Estados Unidos, sino que, actualmente nos encontramos ante el creciente fenómeno de la **“migración inversa”**, si bien no se trata de un fenómeno nuevo, especialistas señalan que las políticas inmigratorias implementadas por el Gobierno del presidente estadounidense Donald Trump y la rapidez con la que se avanzó en medidas como las deportaciones masivas, han promovido este fenómeno, haciendo que cobre relevancia en el contexto actual, especialmente debido a ciertos cambios significativos en las políticas migratorias de Estados Unidos.

Especialistas en migraciones, explican que la **suspensión de programas migratorios clave** como el **“Parole”** humanitario, la **eliminación del Estatus de Protección Temporal (TPS)** para ciudadanos de algunos países, y la **supresión de la aplicación CBP One** —una herramienta que permitía a los migrantes solicitar citas para un proceso migratorio regular— han tenido un impacto profundo y significativo en las dinámicas migratorias. Cambios que han contribuido a una modificación en los patrones de migración, especialmente hacia y desde Estados Unidos, generando un aumento en el fenómeno de la migración inversa.

En este contexto, el temor a una posible deportación se ha convertido en una de las principales razones por las que migrantes han decidido retornar a sus países de origen, algunos migrantes optan por no continuar su travesía hacia Estados Unidos o, incluso, deciden regresar una vez ya se encuentran allí. Este temor está relacionado con la incertidumbre que ha generado la eliminación de mecanismos que previamente ofrecían una mayor regularización y protección para quienes llegaban a Estados Unidos, como los mencionados programas de **parole** y **TPS**.

Este fenómeno refleja la compleja realidad que atraviesan miles de migrantes que, buscando mejores oportunidades, se encuentran atrapados en un contexto de inseguridad jurídica y social, lo que explicaría que la cantidad de NNA que son canalizados al Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada se ha reducido en comparación con años anteriores.

Sin otro particular, quedamos de usted atentos a cualquier observación.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ATENTAMENTE

**MAESTRA GUADALUPE HERNÁNDEZ MONTES
PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**LICDO. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA COORDINACIÓN
DE PROCURADURÍAS MUNICIPALES Y ENLACE COORDINADOR
DE ALBERGUES PARA LA NIÑEZ MIGRANTE**

**ING. OSCAR ANGELES GONZALEZ
JEFE DE OFICINA DEL ALBERGUE TEMPORAL
PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA**

C.c.p. Lic. Flor de María López Hinojosa. Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Para su conocimiento.
Presente.
C.c.p. Archivo.